



# Términos, Comisiones y Condiciones Generales

HSBC MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC

## ► Crédito Hipotecario HSBC

| Producto   | PAGO BAJO   |                                    |                                    | PAGO FIJO                          |                                    |                                    |
|--|---|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Destino  | Adquisición de vivienda de un inmueble de uso habitacional nuevo o usado (Aplican los programas de Infonavit y Fovissste) |                                    |                                    |                                    |                                    |                                    |
| Plazo  | 15 y 20   |                                    |                                    | 15 y 20                            |                                    |                                    |
| Tasa de interés Ordinaria Fija Anual               | <b>10.00%</b>   | <b>10.50%</b>                      | <b>10.90%</b>                      | <b>10.00%</b>                      | <b>10.50%</b>                      | <b>10.90%</b>                      |
| Porcentaje máximo de Financiamiento <sup>(1)</sup> | Hasta 50%   | Hasta 75%                          | Hasta 90%                          | Hasta 50%                          | Hasta 75%                          | Hasta 90%                          |
| Factor de pago al millar                           | 15 años \$ 9.88<br>20 años \$ 8.69  | 15 años \$10.17<br>20 años \$ 9.01 | 15 años \$10.41<br>20 años \$ 9.27 | 15 años \$10.75<br>20 años \$ 9.65 | 15 años \$11.05<br>20 años \$ 9.98 | 15 años \$11.30<br>20 años \$10.25 |
| Incremento anual de pago Total <sup>(2)</sup>      | 1.60%   |                                    |                                    | n/a                                |                                    |                                    |

|   |              |               |               |              |               |               |
|---|--------------|---------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| <b>Beneficio en tasa al contratar un plazo de 5 años</b>  | <b>9.50%</b> | <b>10.00%</b> | <b>10.40%</b> | <b>9.50%</b> | <b>10.00%</b> | <b>10.40%</b> |
| Factor de pago al millar para la tasa de 5 años           | \$21.40      | \$20.65       | \$20.84       | \$21.00      | \$21.25       | \$21.44       |
| <b>Beneficio en tasa al contratar un plazo de 10 años</b> | <b>9.75%</b> | <b>10.25%</b> | <b>10.65%</b> | <b>9.75%</b> | <b>10.25%</b> | <b>10.65%</b> |
| Factor de pago al millar para la tasa de 10 años          | \$12.32      | \$12.59       | \$12.81       | \$13.08      | \$13.35       | \$13.58       |

| Costos y Comisiones             |   |
|---------------------------------|---|
| Comisión por Apertura           | 1%<br>0.5% para clientes que cuenten con su nómina en HSBC y esquemas cofinanciados (Cofinavit o Alia2)<br>(periodicidad única al momento de la contratación) |
| Comisión por Administración     | Adquisición de vivienda: \$300 + IVA<br>(periodicidad mensual)  |
| Gastos de Investigación         | 0%  |
| Pagos anticipados o adelantados | Sin penalización  |
| Comisión por gastos de cobranza | \$450 + IVA<br>(por evento, cuando la amortización no se realice dentro de la fecha de pago)  |

### Condiciones Generales

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Tipo de Solicitante              | Asalariado y No Asalariado                         |
| Capacidad de Pago <sup>(3)</sup> | Del 50% al 65%                                     |
| Valor mínimo de la vivienda      | \$350,000  |
| Financiamiento Mínimo            | \$200,000<br>\$100,000 para Cofinavit y Alia2 Plus |
| Financiamiento Máximo            | \$10,000,000                                       |
| Ingresos mínimos requeridos      | \$10,000 Acreditado<br>\$5,000 Co acreditado       |

### Gastos Inherentes a la contratación

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Avalúo <sup>(4)</sup>          | En función al valor de la vivienda<br>(periodicidad única al momento de tramitar el avalúo) |
| Gastos y Honorarios Notariales | Del 7% al 9% aproximadamente  |

En caso de que el Cliente elija realizar la contratación de los Seguros a través de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC con HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC para el Seguro de Vida (incluye cobertura por desempleo) y con AXA Seguros S.A. de C.V. para el Seguro de Daños (Seguro de Casa Habitación Colectivo), los costos que aplican son los que se muestran a continuación.

### Seguros <sup>(5)</sup>

|   |   |
|---|---|
| Seguro de Vida con cobertura de Desempleo             | 0.33 al millar sobre el importe original financiado<br>(para No Asalariados aplica la cobertura de Invalidez Temporal Total)  |
| Seguro de Daños (Seguro de Casa Habitación Colectivo) | Inmueble en Zona de Bajo Riesgo: 0.370563 (IVA incluido)<br>Inmueble en Zona de Alto Riesgo: 0.663010 (IVA incluido)<br>al millar sobre el valor de construcción del inmueble |

<sup>(1)</sup> El financiamiento de HSBC se determina con base en el resultado de la revisión del historial crediticio del cliente.

Para los esquemas Cofinanciados, adicional se debe considerar el crédito que otorgue el Infonavit al Trabajador bajo el programa de Cofinavit, sin rebasar el 95%, o el 100% para el caso de Fovissste bajo el programa Alia2 Plus, sobre el valor de la vivienda o de la operación según corresponda entre ambos créditos.

En caso de No Asalariado y comprobar ingresos con Estados de Cuenta, el financiamiento máximo con base en el valor de la vivienda será hasta el 80%.

<sup>(2)</sup> El monto de la amortización (Capital e Interés) incrementa después de cada 12 pagos mensuales, en un porcentaje fijo y definido desde el inicio en el contrato de crédito, lo cual permite ofrecer un pago inicial reducido.

<sup>(3)</sup> Este porcentaje considera las deudas contraídas al momento de la evaluación más la mensualidad del crédito pretendido por el cliente y se determina con el resultado de la revisión de su historial crediticio.

<sup>(4)</sup> Consulte los precios en el tabulador de avalúos que se encuentra en la sección "Condiciones Aplicables a todos los Destinos" de este documento.

El avalúo deberá ser pagado por el Cliente y se reembolsará a la cuenta del cliente relacionada al crédito, posterior a la firma del contrato.

<sup>(5)</sup> Es un derecho del cliente el poder contratar estos seguros a través de HSBC o de un tercero independiente.

**CAT Promedio Ponderado "Crédito Hipotecario HSBC Pago Bajo" 11.5%** Sin IVA. Informativo. Vigencia al 30 de junio de 2018. Fecha de cálculo: 01 de enero de 2018.

**CAT Promedio Ponderado** "Crédito Hipotecario HSBC Pago Fijo" **11.6%** Sin IVA. Informativo. Vigencia al 30 de junio de 2018. Fecha de cálculo: 01 de enero de 2018.

Cobertura Nacional. Crédito en Moneda Nacional. Información sujeta a cambios sin previo aviso. Sujeto a aprobación de crédito. Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

► **Hipoteca HSBC PREMIER**

| Producto   | PAGO BAJO  | PAGO FIJO                          |
|--|--|------------------------------------|
| Destino  | Adquisición de vivienda (Aplican los programas de Infonavit y Fovissste) |                                    |
| Plazo  | 15 y 20  |                                    |
| Tasa de interés Ordinaria Fija Anual               | <b>9.70%</b>   |                                    |
| Porcentaje máximo de Financiamiento <sup>(1)</sup> | Hasta 90%  |                                    |
| Factor de pago al millar                           | 15 años \$ 9.70<br>20 años \$ 8.50                                       | 15 años \$10.56<br>20 años \$ 9.45 |
| Incremento anual de pago Total <sup>(2)</sup>      | 1.60%  | n/a                                |

|   |              |              |
|---|--------------|--------------|
| <b>Beneficio en tasa al contratar un plazo de 5 años</b>  | <b>9.20%</b> | <b>9.20%</b> |
| Factor de pago al millar para la tasa de 5 años           | \$20.26      | \$20.86      |
| <b>Beneficio en tasa al contratar un plazo de 10 años</b> | <b>9.45%</b> | <b>9.45%</b> |
| Factor de pago al millar para la tasa de 10 años          | \$12.16      | \$12.91      |

| Costos y Comisiones             |  |
|---------------------------------|--|
| Comisión por Apertura           | 0%   |
| Comisión por Administración     | \$0  |
| Gastos de Investigación         | \$0  |
| Pagos anticipados o adelantados | Sin penalización   |
| Comisión por gastos de cobranza | \$450 + IVA<br>(por evento, cuando la amortización no se realice dentro de la fecha de pago) |

### Condiciones Generales

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Tipo de Solicitante              | Asalariado y No Asalariado                         |
| Capacidad de Pago <sup>(3)</sup> | Del 50% al 65%                                     |
| Valor mínimo de la vivienda      | \$350,000  |
| Financiamiento Mínimo            | \$200,000<br>\$100,000 para Cofinavit y Alia2 Plus |
| Financiamiento Máximo            | \$10,000,000                                       |
| Ingresos mínimos requeridos      | \$10,000 Acreditado<br>\$5,000 Coacreditado        |

### Gastos Inherentes a la contratación

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Avalúo <sup>(4)</sup>          | En función al valor de la vivienda<br>(periodicidad única al momento de tramitar el avalúo) |
| Gastos y Honorarios Notariales | Del 7% al 9% aproximadamente  |

En caso de que el Cliente elija realizar la contratación de los Seguros a través de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC con HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC para el Seguro de Vida (incluye cobertura por desempleo) y con AXA Seguros S.A. de C.V. para el Seguro de Daños (Seguro de Casa Habitación Colectivo), los costos que aplican son los que se muestran a continuación.

### Seguros <sup>(5)</sup>

|   |   |
|---|---|
| Seguro de Vida con cobertura de Desempleo             | 0.33 al millar sobre el importe original financiado<br>(para No Asalariados aplica la cobertura de Invalidez Temporal Total)  |
| Seguro de Daños (Seguro de Casa Habitación Colectivo) | Inmueble en Zona de Bajo Riesgo: 0.370563 (IVA incluido)<br>Inmueble en Zona de Alto Riesgo: 0.663010 (IVA incluido)<br>al millar sobre el valor de construcción del inmueble |

<sup>(1)</sup> El financiamiento de HSBC se determina con base en el resultado de la revisión del historial crediticio del cliente. Para los esquemas Cofinanciados, adicional se debe considerar el crédito que otorgue el Infonavit al Trabajador bajo el programa de Cofinavit, sin rebasar el 95%, o el 100% para el caso de Fovissste bajo el programa Alia2 Plus, sobre el valor de la vivienda o de la operación según corresponda entre ambos créditos. En caso de No Asalariado y comprobar ingresos con Estados de Cuenta, el financiamiento máximo con base en el valor de la vivienda será hasta el 80%.

<sup>(2)</sup> El monto de la amortización (Capital e Interés) incrementa después de cada 12 pagos mensuales, en un porcentaje fijo y definido desde el inicio en el contrato de crédito, lo cual permite ofrecer un pago inicial reducido.

<sup>(3)</sup> Este porcentaje considera las deudas contraídas al momento de la evaluación más la mensualidad del crédito pretendido por el cliente y se determina con el resultado de la revisión de su historial crediticio.

<sup>(4)</sup> Consulte los precios en el tabulador de avalúos que se encuentra en la sección “Condiciones Aplicables a todos los Destinos” de este documento. El avalúo deberá ser pagado por el Cliente y se reembolsará a la cuenta del cliente relacionada al crédito, posterior a la firma del contrato.

<sup>(5)</sup> Es un derecho innegable el poder contratar estos seguros a través de HSBC o de un tercero independiente.

**CAT Promedio Ponderado** “Hipoteca HSBC Premier Pago Bajo” **10.9%** Sin IVA. Informativo. Vigencia al 30 de junio de 2018. Fecha de cálculo: 01 de enero de 2018.

**CAT Promedio Ponderado** “Hipoteca HSBC Premier Pago Fijo” **11.1%** Sin IVA. Informativo. Vigencia al 30 de junio de 2018. Fecha de cálculo: 01 de enero de 2018.

Cobertura Nacional. Crédito en Moneda Nacional. Información sujeta a cambios sin previo aviso. Sujeto a aprobación de crédito. Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

► **Pago de Hipoteca HSBC**

| Producto   | PAGO BAJO   | PAGO FIJO                          |
|--|---|------------------------------------|
| Destino  | Crédito Hipotecario para mejorar las condiciones de crédito en caso de contar con una hipoteca vigente en otra institución. El crédito a liquidar deberá estar al corriente en sus pagos a la fecha de operación. |                                    |
| Plazo  | 15 y 20   |                                    |
| Tasa de interés Ordinaria Fija Anual               | <b>9.70%</b>  |                                    |
| Porcentaje máximo de Financiamiento <sup>(1)</sup> | Hasta 85%   |                                    |
| Factor de pago al millar                           | 15 años \$ 9.70<br>20 años \$ 8.50  | 15 años \$10.56<br>20 años \$ 9.45 |
| Incremento anual de pago Total <sup>(2)</sup>      | 1.60%   | n/a                                |

|   |              |              |
|---|--------------|--------------|
| <b>Beneficio en tasa al contratar un plazo de 5 años</b>  | <b>9.20%</b> | <b>9.20%</b> |
| Factor de pago al millar para la tasa de 5 años           | \$20.26      | \$20.86      |
| <b>Beneficio en tasa al contratar un plazo de 10 años</b> | <b>9.45%</b> | <b>9.45%</b> |
| Factor de pago al millar para la tasa de 10 años          | \$12.16      | \$12.91      |

| <b>Costos y Comisiones</b> |    |
|----------------------------|----|
| Comisión por Apertura      | 0% |

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Comisión por Administración     | \$300 + IVA<br>(periodicidad mensual)  |
| Gastos de Investigación         | \$0  |
| Pagos anticipados o adelantados | Sin penalización   |
| Comisión por gastos de cobranza | \$450 + IVA<br>(por evento, cuando la amortización no se realice dentro de la fecha de pago) |

### Condiciones Generales

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Tipo de Solicitante              | Asalariado y No Asalariado                   |
| Capacidad de Pago <sup>(3)</sup> | Del 50% al 65%                               |
| Valor mínimo de la vivienda      | \$350,000                                    |
| Financiamiento Mínimo            | \$200,000                                    |
| Financiamiento Máximo            | \$10,000,000                                 |
| Ingresos mínimos requeridos      | \$10,000 Acreditado<br>\$5,000 Co acreditado |

### Gastos Inherentes a la contratación

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Avalúo <sup>(4)</sup>          | En función al valor de la vivienda<br>(periodicidad única al momento de tramitar el avalúo)<br>Para Pago de Hipoteca el avalúo será reembolsado posterior a la firma del contrato |
| Gastos y Honorarios Notariales | Del 7% al 9% aproximadamente  |

En caso de que el Cliente elija realizar la contratación de los Seguros a través de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC con HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC para el Seguro de Vida (incluye cobertura por desempleo) y con AXA Seguros S.A. de C.V. para el Seguro de Daños (Seguro de Casa Habitación Colectivo), los costos que aplican son los que se muestran a continuación.

### Seguros <sup>(5)</sup>

|   |  |
|---|--|
| Seguro de Vida con cobertura de Desempleo             | 0.33 al millar sobre el importe original financiado<br>(para No Asalariados aplica la cobertura de Invalidez Temporal Total)   |
| Seguro de Daños (Seguro de Casa Habitación Colectivo) | Inmueble en Zona de Bajo Riesgo: 0.370563 (IVA incluido) al millar sobre el valor de construcción del inmueble<br>Inmueble en Zona de Alto Riesgo: 0.663010 (IVA incluido) al millar sobre el valor de construcción del inmueble |

<sup>(1)</sup> El financiamiento de HSBC se determina con base en el resultado de la revisión del historial crediticio del cliente.

Para los esquemas Cofinanciados, adicional se debe considerar el crédito que otorgue el Infonavit al Trabajador bajo el programa de Cofinavit, sin rebasar el 95%, o el 100% para el caso de Fovissste bajo el programa Alia2 Plus, sobre el valor de la vivienda o de la operación según corresponda entre ambos créditos.

En caso de No Asalariado y comprobar ingresos con Estados de Cuenta, el financiamiento máximo con base en el valor de la vivienda será hasta el 80%.

<sup>(2)</sup> El monto de la amortización (Capital e Interés) incrementa después de cada 12 pagos mensuales, en un porcentaje fijo y definido desde el inicio en el contrato de crédito, lo cual permite ofrecer un pago inicial reducido.

<sup>(3)</sup> Este porcentaje considera las deudas contraídas al momento de la evaluación más la mensualidad del crédito pretendido por el cliente y se determina con el resultado de la revisión de su historial crediticio.

<sup>(4)</sup> Consulte los precios en el tabulador de avalúos que se encuentra en la sección “Condiciones Aplicables a todos los Destinos” de este documento.

Para Pago de Hipoteca, el avalúo deberá ser pagado por el Cliente y se reembolsará a la cuenta del cliente relacionada al crédito, posterior a la firma del contrato.

<sup>(5)</sup> Es un derecho del cliente contratar estos seguros a través de HSBC o de un tercero independiente.

**CAT Promedio Ponderado** "Pago de Hipoteca HSBC Pago Bajo" **11.3%** Sin IVA. Informativo. Vigencia al 30 de junio de 2018. Fecha de cálculo: 01 de enero de 2018.

**CAT Promedio Ponderado** "Pago de Hipoteca HSBC Fijo" **11.5%** Sin IVA. Informativo. Vigencia al 30 de junio de 2018. Fecha de cálculo: 01 de enero de 2018.

Cobertura Nacional. Crédito en Moneda Nacional. Información sujeta a cambios sin previo aviso. Sujeto a aprobación de crédito. Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

► **Hipoteca Más HSBC: Más liquidez. Más tranquilidad.**

| <b>Términos</b>                                    |  |
|--|--|
| Destino  | Pago de Hipoteca para mejorar las condiciones de su crédito actual y en caso de contar con capacidad obtener Liquidez. |
| Plazo (años)                                       | 10,15 y 20   |
| Tasa de interés Ordinaria Fija Anual               | <b>10.80%</b>  |
| Porcentaje máximo de Financiamiento <sup>(1)</sup> | Para el crédito de pago de hipoteca: 85%<br>Para el crédito de liquidez : 20%  |
| Factor de pago al millar                           | 10 años \$13.66<br>15 años \$11.24<br>20 años \$10.19  |

| <b>Costos y Comisiones</b>           |   |
|--------------------------------------|---|
| Comisión por Apertura <sup>(2)</sup> | 1% (periodicidad única al momento de la contratación) |
| Comisión por Administración          | \$0   |

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| Gastos de Investigación         | \$500 (IVA incluido)<br>(periodicidad única al momento de iniciar la formalización)          |
| Pagos anticipados o adelantados | Sin penalización   |
| Comisión por gastos de cobranza | \$450 + IVA<br>(por evento, cuando la amortización no se realice dentro de la fecha de pago) |

### Condiciones Generales

|                                  |   |
|----------------------------------|---|
| Tipo de Solicitante              | Asalariado y No Asalariado                  |
| Capacidad de Pago <sup>(3)</sup> | Del 50% al 65%                              |
| Valor mínimo de la vivienda      | \$350,000                                   |
| Financiamiento Mínimo            | \$200,000                                   |
| Financiamiento Máximo            | \$10,000,000                                |
| Ingresos mínimos requeridos      | \$10,000 Acreditado<br>\$5,000 Coacreditado |

### Gastos Inherentes a la contratación

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Avalúo <sup>(4)</sup>          | En función al valor de la vivienda<br>(periodicidad única al momento de tramitar el avalúo)<br>Para Pago de Hipoteca el avalúo será reembolsado posterior a la firma del contrato |
| Gastos y Honorarios Notariales | Del 7% al 9% aproximadamente  |

En caso de que el Cliente elija realizar la contratación de los Seguros a través de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC con HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC para el Seguro de Vida (incluye cobertura por desempleo) y con AXA Seguros S.A. de C.V. para el Seguro de Daños (Seguro de Casa Habitación Colectivo), los costos que aplican son los que se muestran a continuación.

### Seguros <sup>(5)</sup>

|   |  |
|---|--|
| Seguro de Vida con cobertura de Desempleo             | 0.33 al millar sobre el importe original financiado<br>(para No Asalariados aplica la cobertura de Invalidez Temporal Total)   |
| Seguro de Daños (Seguro de Casa Habitación Colectivo) | Inmueble en Zona de Bajo Riesgo: 0.370563 (IVA incluido) al millar sobre el valor de construcción del inmueble<br>Inmueble en Zona de Alto Riesgo: 0.663010 (IVA incluido) al millar sobre el valor de construcción del inmueble |

<sup>(1)</sup> El financiamiento de HSBC será se determina con base en el resultado de la revisión del historial crediticio del cliente.

La parte del crédito destinada para la liquidez será el 20% sobre el valor de la vivienda o la capacidad de pago, el que resulte menor.

En caso de No Asalariado y comprobar ingresos con Estados de Cuenta, el financiamiento máximo con base en el valor de la vivienda será hasta 80%.

<sup>(2)</sup> Se cobrará el % descrito en la tabla por la sección del crédito destinada para el pago de la hipoteca y por la sección del crédito destinada para el crédito de liquidez.

<sup>(3)</sup> Este porcentaje considera las deudas contraídas al momento de la evaluación más la mensualidad del crédito pretendido por el cliente y se determina con el resultado de la revisión de su historial crediticio.

<sup>(4)</sup> Consulte los precios en el tabulador de avalúos que se encuentra en la sección "Condiciones Aplicables a todos los Destinos" de este documento.



<sup>(5)</sup> Es un derecho del cliente el poder contratar estos seguros a través de HSBC o de un tercero independiente.

**CAT Promedio Ponderado** "Crédito Hipotecario Hipoteca Más HSBC: Más liquidez. Más tranquilidad " **12.6%** Sin IVA. Informativo. Vigencia al 30 de junio de 2018. Fecha de cálculo: 01 de enero de 2018.

Cobertura Nacional. Crédito en Moneda Nacional. Información sujeta a cambios sin previo aviso. Sujeto a aprobación de crédito. Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

► **Liquidez HSBC**

| <b>Términos</b>                      |   |  |
|--------------------------------------|---|--|
| Destino                              | Destino de tasa y pago fijo durante toda la vida del crédito, para obtener liquidez y cubrir necesidades o algún imprevisto (hospitalización, estudios, vacaciones, etc.) en el que un bien inmueble de uso habitacional libre de gravamen, queda en garantía.<br><br>El crédito de liquidez causa IVA sobre los intereses reales y no está incluido en el cálculo del CAT. El porcentaje de IVA depende de la legislación de la entidad donde se origine el crédito. |  |
| Plazo (años)                         | 15  |  |
| Tasa de interés Ordinaria Fija Anual | <b>12.50%</b>   | <b>13.50%</b><br><b>12.00%</b> para clientes PREMIER |

|  |           |  |
|--|-----------|--|
| Porcentaje máximo de Financiamiento <sup>(1)</sup> | Hasta 50% | Hasta 70%                                |
| Factor de pago al millar                           | \$12.33   | \$12.98<br>\$12.00 para clientes PREMIER |

|   |               |   |
|---|---------------|---|
| <b>Beneficio en tasa al contratar un plazo de 5 años</b>  | <b>12.00%</b> | <b>13.00%</b><br>11.50% para clientes PREMIER |
| Factor de pago al millar para la tasa de 5 años           | \$22.24       | \$22.75<br>\$21.99 para clientes PREMIER      |
| <b>Beneficio en tasa al contratar un plazo de 10 años</b> | <b>12.25%</b> | <b>13.25%</b><br>11.75% para clientes PREMIER |
| Factor de pago al millar para la tasa de 10 años          | \$14.49       | \$15.08<br>\$14.20 para clientes PREMIER      |

### Costos y Comisiones

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| Comisión por Apertura           | 1.5%<br>0% para clientes de PREMIER<br>(periodicidad única al momento de la contratación) |
| Comisión por Administración     | \$300 + IVA (periodicidad mensual)  |
| Gastos de Investigación         | \$0   |
| Pagos anticipados o adelantados | Sin penalización  |
| Comisión por gastos de cobranza | \$450 + IVA (por evento, cuando la amortización no se realice dentro de la fecha de pago) |

### Condiciones Generales

|                                  |  |
|----------------------------------|--|
| Tipo de Solicitante              | Asalariado y No Asalariado                 |
| Capacidad de Pago <sup>(2)</sup> | Del 50% al 65%                             |
| Valor mínimo de la vivienda      | \$350,000                                  |
| Financiamiento Mínimo            | \$200,000                                  |
| Financiamiento Máximo            | \$10,000,000                               |
| Ingresos mínimos requeridos      | \$10,000 Acreditado , \$5,000 Coacreditado |

### Gastos Inherentes a la contratación

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Avalúo <sup>(3)</sup>          | En función al valor de la vivienda<br>(periodicidad única al momento de tramitar el avalúo)<br>Para Pago de Hipoteca el avalúo será reembolsado posterior a la firma del contrato |
| Gastos y Honorarios Notariales | Del 7% al 9% aproximadamente  |

En caso de que el Cliente elija realizar la contratación de los Seguros a través de HSBC México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC con HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC para el Seguro de Vida (incluye cobertura por desempleo) y con AXA Seguros S.A. de C.V. para el Seguro de Daños (Seguro de Casa Habitación Colectivo), los costos que aplican son los que se muestran a continuación.

| <b>Seguros <sup>(4)</sup></b>                         |  |
|---|--|
| Seguro de Vida con cobertura de Desempleo             | 0.33 al millar sobre el importe original financiado<br>(para No Asalariados aplica la cobertura de Invalidez Temporal Total)   |
| Seguro de Daños (Seguro de Casa Habitación Colectivo) | Inmueble en Zona de Bajo Riesgo: 0.370563 (IVA incluido) al millar sobre el valor de construcción del inmueble<br>Inmueble en Zona de Alto Riesgo: 0.663010 (IVA incluido) al millar sobre el valor de construcción del inmueble |

<sup>(1)</sup> El financiamiento de HSBC (que incluye la parte destinada para el Pago de la hipoteca y la parte destinada para Liquidez), se determina con base en el resultado de la revisión del historial crediticio del cliente.

La parte del crédito destinada para la liquidez será el 20% sobre el valor de la vivienda o la capacidad de pago, el que resulte menor.

En caso de No Asalariado y comprobar ingresos con Estados de Cuenta, el financiamiento máximo con base en el valor de la vivienda será hasta 80%.

<sup>(2)</sup> Este porcentaje considera las deudas contraídas al momento de la evaluación más la mensualidad del crédito pretendido por el cliente y se determina con el resultado de la revisión de su historial crediticio.

<sup>(3)</sup> Consulte los precios en el tabulador de avalúos que se encuentra en la sección "Condiciones Aplicables a todos los Destinos" de este documento.

<sup>(5)</sup> Es un derecho del cliente el poder contratar estos seguros a través de HSBC o de un tercero independiente.

**CAT Promedio Ponderado "Liquidez HSBC" 15.2%** Sin IVA. Informativo. Vigencia al 30 de junio de 2018. Fecha de cálculo: 01 de enero de 2018.

Cobertura Nacional. Crédito en Moneda Nacional. Información sujeta a cambios sin previo aviso. Sujeto a aprobación de crédito. Consulta requisitos, términos, condiciones de contratación y comisiones en [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx)

## RIESGOS INHERENTES AL CRÉDITO

\* Incumplir sus obligaciones le puede generar comisiones.

\* Contratar créditos que excedan su capacidad de pago afecta su historial crediticio.

\* El obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera.

### LÍNEAS DE CONTACTO

Para mayor información puede llamar desde cualquier parte de la República al teléfono: **01 (55) 5721 1717**

El Banco tiene a disposición del Cliente una Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE) con domicilio de su titular en Avenida Paseo de la Reforma # 347, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06500, en Ciudad de México, México, Teléfono de contacto UNE (0155) 5721-5661, con horario de

lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas (horario de la Ciudad de México). Correo electrónico UNE: [mexico\\_une@hsbc.com.mx](mailto:mexico_une@hsbc.com.mx).

Para consultar los datos del Encargado Regional de la Entidad Federativa a la que pertenece, ingrese a [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), llame al teléfono UNE o acuda a la sucursal HSBC más cercana.

Así mismo HSBC pone a disposición de nuestros clientes su página de internet, [www.hsbc.com.mx](http://www.hsbc.com.mx), para consultar las cuentas de sus redes sociales.

Centro de Atención Telefónica de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), los cuales son en la Cd. de México **53 40 09 99** y del interior **01 800 999 80 80** y la página de Internet es: [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx), y el correo electrónico es: [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx)